

DMINISTRACION

DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO CINCO AUDIENCIA NACIONAL MADRID

DILIGENCIAS PREVIAS 275/2008 PIEZA SEPARADA "INFORME UDEF-BLA Nº 22.510/13"

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. PABLO RAFAEL RUZ GUTIÉRREZ.

EN MADRID, A DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

Dada cuenta, el anterior oficio de la Unidad Central de Criminalística - Informática Forense con registro de salida número 10.646 adjuntando informe sobre dispositivos informáticos con número de referencia RFA/138 IF 2013 respecto de la imagen y la copia clonada realizadas sobre la Memoria USB (Pen Drive) aportada por el imputado Luis Bárcenas Gutiérrez en fecha 15.07.2013 únase a las presentes actuaciones, y en su virtud, a los efectos de la pertinente ratificación en la sede de este Juzgado de dicho informe, cítese de comparecencia ante el mismo a los funcionarios del CNP con carnet profesional números 82.701 y 106.594 para el próximo día 10.09.2013 a las 10:00 horas, sirviendo la notificación de la presente de citación a las partes para la asistencia a dicha ratificación si ello interesara a su derecho. Vuélvanse a custodiar los citados soportes informáticos por el Sr. Secretario Judicial conforme a lo dispuesto en auto de fecha 16.07.2013.

Asimismo, habiéndose resuelto en auto de fecha 30.07.2013 sobre la oportunidad de requerir al Partido Popular por un lado respecto de la identidad de las personas que ostentasen el cargo de "auditores internos" del mismo, y por otro respecto de la identidad de las personas que hubiesen desempeñado el cargo de secretarios o secretarias de los imputados Álvaro de La Puerta Quintero y Luis Bárcenas Gutiérrez, al objeto referido en aquella resolución, tras haber sido instada la solicitud de dicha información por la Acusación Popular y ser informada en sentido favorable por el Ministerio Fiscal, una vez identificadas dichas personas mediante escrito de la citada formación política remitido a este Juzgado en fecha 12.08.2013, procede su citación en condición de testigos para el próximo día 10.09.2013 con el siguiente orden de señalamiento:

- **10:30 h: Carlo Luca Bignami** (Departamento de Auditoría Interna).
- 11:00 h: Benito Javier Torre de la Fuente (Departamento de Auditoría Interna).
- 11:30 h: Antonio López de Pablo (Departamento de Auditoría Interna).
- 12:00 h: Rosa María López Merinero (Secretaria).
- 12:30 h: Estrella Domínguez López (Secretaria).

Igualmente, visto el contenido de las declaraciones testificales prestadas en fechas 13 y 14 de Agosto procédase a la mayor brevedad a la trascripción de las mismas en soporte documental, en análoga forma a como ya se procedió con la declaración del imputado Sr. Bárcenas de fecha 15.07.2013, con indicación de que tal solicitud aparece motivada por la difusión pública que en ocasiones anteriores ha tenido lugar respecto de los soportes de audio y video de anteriores declaraciones practicadas en la causa tras ser puestas las mismas a disposición de las partes, y en aras a evitar tal difusión en lo sucesivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 301 de la LECrim., realizándose, en tal caso, las prevenciones que contiene dicho precepto legal a la persona o personas encargadas de la realización de tal trascripción.



DE JUSTICIA

R/

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.